

En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Loxa en primer día del mes
de Mayo de mil setecientos Cincuenta y tres se juntaron a Consejo los
Señores Loxa Justicia y Resim. de ella para tratar cosas tocantes al
servicio de su M. N. Y. M. L. y utilidad de esta República conviene a saver,

Don y Capitana Fructuoso
Don Andres fernan
valde Aguilar, Don Al
Don Pedro Gomez ha e

Observando por la falta de
avisos que ayen, se ha re cau-
dado por la Contribucion
gradal. menos, y con esto meny
que qualq. de los tres dias
anteriores me parece oportuno
preguntar a N. S. los moti-
vos de tan inesperada no-
vedad que precisamente
puede. cuando tenian
las mayores esperanzas
que la operacion marchaba
bien y como lo cargia el
Servicio de S. M.

oleo de fiel executor
señor Don Pedro Peredo
Don Patricio Monte-
de su M. N. Y. M. L. y Señores el
Gramada ganada a
sucia sobre la base de
un abasto de este
vado de este año
y tambien se avio
en el Informe del Se
a Ciudad todo ello man
Comenga y de todo M
e fianza para que no
existente en el P
Libra en el mes de
el Beneficio que Resuel
N. S. M. L. la Porcion que
y baja en el Zitado mes
y Calera la misma obli
parecer en Juicio lo

[Handwritten signature]

aga el Cavallero Procur. General pidiendo en el tubunal en Justicia del S. Consejo
lo conspuante en este asunto y que queda en el beneficio comun =

